LA SUSCRITA CONTRATISTA DE LA ESE SAN ANTONIO DE PADUA DE PINCHOTE

HACE CONSTAR:

Que, **LINA VANESSA MUÑOZ SUTA** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.100.838.200 expedida en Pinchote, cumplió y en las fechas señaladas en el contrato de prestación de servicios Profesionales No. CPS-047-2026, para realizar actividades de "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA PARA PLANEAR, EJECUTAR, ACOMPAÑAR Y EVALUAR LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD Y FORTALECIMIENTO DE LOS FACTORES PROTECTORES INDIVIDUALES, FAMILIARES Y COMUNITARIOS, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y LA E.S.E. SAN ANTONIO DE PADUA DE PINCHOTE, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES COLECTIVAS EN SALUD PÚBLICA, PARA LA CONCURRENCIA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"** Durante el periodo comprendido desde el once (11) de agosto al diez (10) de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

Además, la contratista en mención ha cumplido con el pago de aportes a la seguridad social, de conformidad con la planilla de pago anexa, correspondiente al periodo a que se refiere la presente constancia

Expedida en Pinchote, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre del dos mil veintiséis (2026).

ADRIANA RAMIREZ GARNICA
Auxiliar Administrativo
Supervisora